DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257171097

(415)7707212489984(8020) **000014125717109 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 3 9 9 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LAB INSTRUMENTS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 70 C 56 29

42. Correo electrónico labinst@labinstcol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 0 7 1	6 0 1 4 1 6 3 0 6 6	3 1 0 3 2 9 1 9 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 0 5 0 1 1 7	3 3 1 3	2 0 0 5 0 1 1 7		4 6 5 9	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5	6 2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2	2	
		58. CPC	8 7	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-16 / 11:52:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SARMIENTO MOLINA MARIO EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257171097

(415)7707212489984(8020) **000014125717109 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 3 9 9 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	5 6	2 1
73. Fecha	2 0 0 5 0 1 1 7	2 0 1 6 0 6 1 7
74. Número de notaría	6 4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 1 2 1	2 0 1 6 0 6 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 1 4 4 4 2 4 6	0 2 1 1 7 1 0 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 1 2 1
81. Hasta	2 0 1 5 0 1 1 7

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257171097

(415)7707212489984(8020) **000014125717109 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 3 9 9 9	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 1 5 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SARMIENTO	MOLINA	MARIO	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 1 2 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 1 8 2 8 1 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARMONA	TABARES	NASDELLY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 3 5 9 8 7 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	DIAZ	ESTEFHANY	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257171097

(415)7707212489984(8020) **000014125717109 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 5 1 3 9 9 9		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 6 3 0 6 7		1 1 7 4 5 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LEMUS	CASTRO	PAOLA	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 8 3 7 9 6	9	R&L FINANCIAL CONSULTING GROUP S.A.S

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 7 2 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 5 9 8 7 8 0		1 7 5 2 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	DIAZ	ESTEFHANY	ALEJANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 1 1 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:12:07
Recibo No. AB26223618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262236187D7C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LAB INSTRUMENTS S.A.S.
Nit: 830513999 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01444246
Fecha de matrícula:	21 de enero de 2005
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 70 C 56 29
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	labinst@labinstcol.com
Teléfono comercial 1:	6014163066
Teléfono comercial 2:	3103291989
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 70 C 56 29
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	labinst@labinstcol.com
Teléfono para notificación 1:	6014163066
Teléfono para notificación 2:	3103291989
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:12:07
Recibo No. AB26223618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262236187D7C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000056 del 17 de enero de 2005 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2005, con el No. 00973204 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LAB INSTRUMENTS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 21 del 17 de junio de 2016 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2016, con el No. 02117106 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LAB INSTRUMENTS LTDA a LAB INSTRUMENTS S.A.S..

Por Acta No. 21 de la Junta de Socios, del 17 de junio de 2016, inscrita el 28 de junio de 2016 bajo el número 02117106 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada, bajo el nombre de: LAB INSTRUMENTS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto: 1.- Representar firmas nacionales o extranjeras, para la promoción de ventas y asesoría técnica de artículos, implementos, equipos o repuestos nacionales o extranjeros. 2.- Prestar toda clase de servicios y mantenimiento para laboratorios de análisis químico, bioquímico, biológico, físico o afines. 3.- Prestar asesoría técnica, analítica y científica. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar válidamente todos los actos, y ejecutar todos los contratos que guarden relación directa o indirecta con los fines propuestos; contratar o ejecutar por sí,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:12:07
Recibo No. AB26223618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262236187D7C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mediante sus representantes legales o mediante apoderados especialmente constituidos, los siguientes actos: A) Adquirir a cualquier título o enajenar dentro o fuera del país toda clase de inmuebles y demás elementos de uso común y relacionados con el campo comercial que constituye su objeto. Las adquisiciones podrán ser de inmuebles completamente terminados y en condiciones de entrar inmediatamente en servicio, o en su etapa de construcción para terminarlas o modificarlas como se considere más conveniente. B) Adquirir, construir o tomar en arrendamiento los inmuebles que necesite para la instalación de sus oficinas, dentro de las actividades directas o complementarias, relacionadas con su objetivo. C) Adquirir o tomar en arrendamiento los bienes muebles o inmuebles que necesita para la instalación de sus oficinas y demás dependencias, así como los equipos necesarios para establecer un servicio de comunicaciones entre sus oficinas y demás dependencias y sus instalaciones. D) Gravar con prendas o hipotecas, según el caso todos los bienes sociales y aún hacer daciones en pago de los mismos de acuerdo con la ley. E) Efectuar con bancos y compañías de seguros, toda clase de operaciones bancarias y de seguros en desarrollo de las actividades sociales o para las mismas. F) Obtener préstamos, conceder créditos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, negociar, cancelar o pagar y aceptar en pago, letras de cambio, pagarés o cualquiera otros efectos de comercio o instrumentos negociables. G) Abrir cuentas corrientes o de ahorro en entidades bancarias, girar, depositar y retirar sobre ellas; H) Participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para la realización de cualquiera de las actividades anteriores o principales del objeto social. H) Celebrar contratos de arrendamiento, de servicios, de comodato, de depósito, de fiducia, de seguros, de transporte, de trabajo y cualesquiera otros que la sociedad requiera en sus negocios y en el desarrollo de su objeto social. I) Obtener el registro de patentes y marcas, todo ello entendido dentro de la actividad comercial que directa o indirectamente se relacione con su objeto social. J) Transigir, conciliar, desistir en los procesos en que sea parte; aceptar las decisiones arbitrales en los casos en que se someta a tribunales de arbitramento o amigables componedores en que la sociedad tenga intereses en discusión frente a terceros; K) En general, celebrar todos los actos lícitos, contratos, negociaciones u operaciones comerciales, financieras, accesorias, complementarias o derivadas de las indicadas en el objeto social y las demás que fueren necesarias o convenientes para el buen logro de los fines sociales, así como la

realización de cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $400.000.000,00
No. de acciones	: 4.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $200.000.000,00
No. de acciones	: 2.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración principal de los negocios sociales, así como la representación legal de la sociedad, estará a cargo de un gerente, el cual tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación o remoción corresponde también a la asamblea. El representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal, con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos y obligar a la sociedad sin ninguna limitación en la cuantía de los actos que celebre, que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:12:07
Recibo No. AB26223618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262236187D7C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

relacionen directa o indirectamente con el giro ordinario de los negocio, o que tengan simplemente el carácter de accesorios, preparatorios o complementarios para la realización de los fines que persiga la sociedad en desarrollo de su objeto social. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En especial tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social; B) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando esta atribución la tenga la Asamblea General de Accionistas; C) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; D) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole; E) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza; F) Delegar las funciones que sean delegables, conforme a la ley y a los estos estatutos; G) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc.; H) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas; I) Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; conciliar, transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; J) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes; K) Constituir uniones temporales y/o consorcios; L) Crear los cargos técnicos, administrativos y operativos que estime conveniente. Parágrafo 1°. En las relaciones frente a terceros, la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:12:07
Recibo No. AB26223618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262236187D7C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Parágrafo 2°. Le está prohibido al representante legal, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Atribuciones del primer suplente del gerente. Tendrá las mismas facultades del gerente y lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales, pero sólo podrá celebrar actos o contratos sin límite de cuantía. Atribuciones del segundo suplente del gerente. Este solo podrá celebrar actos y contratos cuya cuantía no exceda de quinientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. (500 S.M.L.M.V) y tendrá las siguientes funciones específicas A) Firmar, en señal de ser notificado, sobre cualquier decisión o comunicación de carácter judicial, administrativo o de entidades o personas de derecho privado, naturales o jurídicas, B) Recibir toda clase de documentos o comunicaciones dirigidas a la sociedad, por cualquier persona o entidad, C) Firmar y presentar propuestas para licitaciones públicas o privadas cuyo valor no exceda de quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes, D) Asistir y representar en las audiencias aclaratorias que realicen las entidades destinatarias de las propuestas licitatorias, y presentar solicitudes de aclaración a las mismas, sin consideración a la cuantía de la respectiva licitación, E) Presentar y firmar solicitudes de prórroga de los contratos de venta y de suministro de cualquier clase de contrato que haya celebrado la sociedad, y firmar las prórrogas respectivas, sin consideración a la cuantía, F) Firmar las pólizas de seguro que como afianzada o tomadora contrate la sociedad, sin limitaciones de la cuantía, G) Firmar las declaraciones tributarias de orden nacional o municipal, de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier documento relacionado con la tributación de la sociedad, para y ante las entidades fiscales de orden nacional o municipal, sin limitaciones en la cuantía, H) Presentar solicitudes y realizar actos de reclamación, ante las autoridades tributarias de orden nacional o municipal, relacionadas con cualquier clase de impuesto, tasa o contribución, o derecho de la sociedad, y realizar todos y cualquier clase de trámites que estas entidades exijan sean realizados por el representante legal, sin limitación a la cuantía del asunto de que se trate, H) Firmar los contratos de suministro, mantenimiento o prestación de servicios, en que sea contratante la sociedad cuya cuantía no exceda de quinientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (500 S.M.L.M.V), I) Representar a la sociedad en trámites y

operaciones bancarias, tales como solicitud de saldos, créditos, recibir chequeras, documentos e informaciones, constituir nuevas obligaciones hasta cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 S.M.L.M.V), J) Autorizar, reclamar y/o recibir pagos o documentos para la sociedad, por negocios que esta haya realizado en el giro habitual de su objeto social o en forma ocasional, K) Firmar toda clase de formularios que señalen los clientes , de trámite o de registro de proveedores, L) Representar a la empresa en cualquier trámite ante las empresas de servicios públicos, entidades de salud, de pensiones, superintendencias, o cualquier otra entidad que exija o supervise obligaciones legales de la empresa, M) Realizar cualquier acto o contrato de prórroga o análogo o a fin a los antes enunciados, que se refieran a asuntos de trámite y que no constituyan obligaciones nuevas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 21 del 17 de junio de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2016 con el No. 02117106 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mario Eduardo Sarmiento Molina	C.C. No. 19315226

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Nasdelly Carmona Tabares	C.C. No. 52182813
Segundo Suplente Del Gerente	Estefhany Alejandra Perez Diaz	C.C. No. 1013598780

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:12:07
Recibo No. AB26223618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262236187D7C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 026 del 28 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2020 con el No. 02603358 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	R&L FINANCIAL CONSULTING GROUP S.A.S	N.I.T. No. 900683796 9

Por Documento Privado del 31 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de agosto de 2020 con el No. 02603359 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Paola Milena Lemus Castro	C.C. No. 52963067 T.P. No. 117451-t

Por Documento Privado del 5 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2020 con el No. 02633161 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Ivonne Maritza Rodriguez Diaz	C.C. No. 37844122 T.P. No. 115372-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 4068 del 22 de diciembre de 2010 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01442045 del 30 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 4537 del 9 de diciembre de 2013 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01788448 del 10 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 4051 del 5 de noviembre	02038126 del 23 de noviembre

de 2015 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	de 2015 del Libro IX
Acta No. 21 del 17 de junio de 2016 de la Junta de Socios	02117106 del 28 de junio de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 4659, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.482.438.482

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:12:07
Recibo No. AB26223618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262236187D7C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de mayo de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de julio de 2026 Hora: 08:12:07
Recibo No. AB26223618
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B262236187D7C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.315.226**

SARMIENTO MOLINA

APELLIDOS

MARIO EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1957**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-ENE-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500113-45157381-M-0019315226-20070309 **01418** 07068N 02 226825362

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302109634

PIB
12:06:20

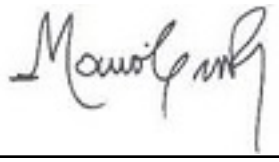
Bogotá DC, 31 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LAB INSTRUMENTS S.A.S. identificado(a) con NIT número 8305139995:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302108818

PIB
11:59:38

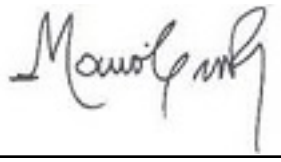
Bogotá DC, 31 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO EDUARDO SARMIENTO MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19315226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 11:48:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305139995
Código de Verificación	8305139995260831114833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de agosto de 2026, a las 11:47:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19315226
Código de Verificación	19315226260831114741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:45:25 AM horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19315226**
Apellidos y Nombres: **SARMIENTO MOLINA MARIO EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2026 11:46:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19315226** y Nombre: **MARIO EDUARDO SARMIENTO MOLINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146699033** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19315226 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 10:25 AM

Código Verificación: **B1V95RE32Y**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

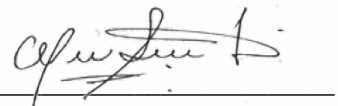
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
Ciudad

Yo Mario Eduardo Sarmiento Molina, actuando como Representante Legal de LAB INSTRUMENTS SAS, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de septiembre de 2026.



Firma
Nombre: MARIO EDUARDO SARMIENTO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 19.315.226

DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

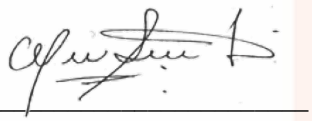
Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

Ciudad

Yo Mario Eduardo Sarmiento Molina, actuando como Representante Legal de LAB INSTRUMENTS SAS sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

a. No Estamos incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b. No hemos participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de septiembre de 2026.



Firma
Nombre: MARIO EDUARDO SARMIENTO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 19.315.226

Carrera 70 C No. 56 - 29 - PBX: (601) 416 3066 - Bogotá, D.C. - Colombia - e-mail: labinst@labinstcol.com - www.labinstcol.com

SHIMADZU Excellence in Science · RAYPA Leading Lab Technologies · EYELA · PEAK SCIENTIFIC · BIOLOGIX GROUP LIMITED · LOGAN INSTRUMENTS CORP. · Coolvacuum · mrc LABORATORY-INSTRUMENS · OVAN Laboratory Equipment · PEAK INSTRUMENTS · Aurora · HHitech Pure water technologies

DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

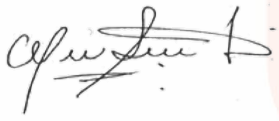
Ciudad

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de septiembre de 2026.



_____

Firma
Nombre: MARIO EDUARDO SARMIENTO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 19.315.226

Carrera 70 C No. 56 - 29 - PBX: (601) 416 3066 - Bogotá, D.C. - Colombia - e-mail: labinst@labinstcol.com - www.labinstcol.com

SHIMADZU Excellence in Science · RAYPA Leading Lab Technologies · EYELA · PEAK SCIENTIFIC · BIOLOGIX GROUP LIMITED · LOGAN INSTRUMENTS CORP.
Coolvacuum · mrc LABORATORY-INSTRUMENS · OVAN Laboratory Equipment · PEAK INSTRUMENTS · Aurora · HHitech Pure water technologies

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

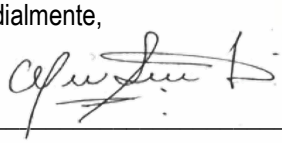
Ciudad

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo Mario Eduardo Sarmiento Molina identificado con la cédula de ciudadanía No.19.315.226, actuando como Representante Legal de LAB INSTRUMENTS SAS, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 01 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Firma
Nombre: MARIO EDUARDO SARMIENTO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: 19.315.226

Carrera 70 C No. 56 - 29 - PBX: (601) 416 3066 - Bogotá, D.C. - Colombia - e-mail: labinst@labinstcol.com - www.labinstcol.com

SHIMADZU Excellence in Science · RAYPA Leading Lab Technologies · EYELA · PEAK SCIENTIFIC · BIOLOGIX GROUP LIMITED · LOGAN INSTRUMENTS CORP. · Coolvacuum · mrc LABORATORY-INSTRUMENS · OVAN Laboratory Equipment · PEAK INSTRUMENTS · Aurora · HHitech Pure water technologies

Lab Instruments s.a.s.
Soluciones para la Ciencia

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

Que la compañía LAB INSTRUMENTS S.A.S., identificada con Nit. 830.513.999-5, durante los últimos seis (6) meses ha efectuado oportunamente el pago de aportes de salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de conformidad con lo establecido por la Ley 789, Art. 50 de 2002.

El presente certificado se expide el primer dia (01) del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

PAOLA MILENA LEMUS CASTRO
Firmado digitalmente por PAOLA MILENA LEMUS CASTRO
Fecha: 2026.09.01 11:12:46 -05'00'

_____

Paola Milena Lemus Castro
Revisor Fiscal
T.P. N° 117451-T

Carrera 70 C No. 56 - 29 - PBX: 416 3066 - Bogotá, D.C. - Colombia - e-mail: labinst@labinstcol.com - www.labinstcol.com

SHIMADZU Excellence in Science · RAYPA Leading Lab Technologies · EYELA · PEAK INSTRUMENTS · BIOLOGIX GROUP LIMITED
PEAK · swiss innotech · LOGAN · OVAN · Labomiz

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA:

Que la compañía LAB INSTRUMENTS SAS., identificada con Nit. 830.513.999-5, a la fecha ha efectuado oportunamente el pago de aportes de salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, aportes del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, de conformidad con lo establecido por la Ley 789, Art. 50 de 2002.

El presente certificado se expide el primer dia (01) del mes de septiembre de 2026.

PAOLA MILENA LEMUS CASTRO

Firmado digitalmente por PAOLA MILENA LEMUS CASTRO
Fecha: 2026.09.01 11:13:56 -05'00'

Paola Milena Lemus Castro
Revisor Fiscal
T.P. N° 117451-T

Carrera 70 C No. 56 - 29 - PBX: 416 3066 - Bogotá, D.C. - Colombia - e-mail: labinst@labinstcol.com - www.labinstcol.com

SHIMADZU Excellence in Science · RAYPA Leading Lab Technologies · EYELA · PEAK INSTRUMENTS · BIOLOGIX GROUP LIMITED · PEAK SCIENTIFIC · swiss innotech · LOGAN INSTRUMENTS CORP. · OVAN Laboratory Equipment · Labomiz SCIENTIFIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9AFB6FCFAED631E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA MILENA LEMUS CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52963067 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117451-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

11745 1-T



PAOLA MILENA
LEMUS CASTRO
C.C. 52963067
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ

127212

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

#7527

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52963067

LEMUS CASTRO

APELLIDOS

PAOLA MILENA

NOMBRES

Paola Milena Lemus

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1982

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

30-ABR-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500102-42093382-F-0052963067-20010814 0168301225A 01 110959023

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

26 Ago 2026 05:46
NIT 830513999
Usuario: ESTEFHANY ALEJANDRA PEREZ DIAZ

Pago exitoso

CUS 596823000

Comercio
COMPENSAR-OI

Referencia 1
200.119.47.122

Fecha
26 Ago 2026 05:46

Referencia 2
NIT

Número de factura
94569521

Referencia 3
830513999

Descripción del pago
MiPlanillacom Pago Proteccion Social

Valor del Pago
$27.867.200

Número de comprobante
TR260826104651h2VHIO

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 5989**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	LAB INSTRUMENTS SAS	**Nit:**	830513999
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Julio 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Agosto 2026
Número de radicación:	94569521	**Total a pagar:**	$27,867,200
Fecha de vencimiento:	26/08/2026	**Total de empleados:**	12
Fecha de pago:	26/08/2026	**Número de administradoras:**	17

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	596823000
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	12		$0.00	$1,318,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	3		$0.00	$2,279,300
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$1,724,100
231001	800227940	Colfondos	1		$0.00	$1,816,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	7		$0.00	$10,209,100
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	4		$0.00	$1,367,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	6		$0.00	$1,804,100
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	2		$0.00	$683,600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0.00	$280,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0.00	$256,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	3		$0.00	$1,210,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		$0.00	$2,782,700
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0.00	$434,400
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		$0.00	$427,400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		$0.00	$269,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0.00	$602,300
PASENA	899999034	SENA	1		$0.00	$401,500
						$27,867,200

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2026 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara Acerca de los certificados SSL icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

SHIMADZU
Excellence in Science

Shimadzu Scientific Instruments, 7102 Riverwood Drive, Columbia, MD 21046
Tel: 410.381.1227; Fax: 410.309.6130; Puerto Rico Tel: 886.600.1028; www.ssi.shimadzu.com

Diciembre 12, 2025

A Quien Corresponda:

CERTIFICACION DE REPRESENTACION

Por medio de la presente certifico que:

LAB INSTRUMENTS S.A.S.
NIT: 830.513.999-5

Ubicado en la Carrera 70 C 56 -29 de Bogota, Colombia.
LAB INSTRUMENTS S.A.S. ha sido y es nuestro representante oficial y único de ventas, servicio y soporte de instrumentos Analíticos, Análisis Térmico, Analizador de Tamaño de Partículas de la marca Shimadzu Scientific Instruments, Inc. en las zonas asignadas en **COLOMBIA.**

Como tal, está autorizado a nuestro nombre y en nuestra representación a: emitir ofertas emitir garantías técnicas y económicas por la recepción de anticipos enviados a fábrica, así como también, suscribir actas de entrega recepción, proveer mantenimiento y servicio técnico para los equipos.

TERRITORIO ASIGNADO EN COLOMBIA:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA:
E.P.M.
CORANTIOQUIA
CORPAUL
TECNIMICRO A NIVEL NACIONAL
SENA SALADA

Shimadzu Scientific Instruments, 7102 Riverwood Drive, Columbia, MD 21046
Tel: 410.381.1227; Fax: 410.309.6130; Puerto Rico Tel: 886.600.1028; www.ssi.shimadzu.com

DEPARTAMENTO DEL VALLE – ZONA SUR (Av. Carrera 8va. Hasta la

avenida calle 5ta y luego Avenida Cristo Rey de Cali hacia el sur)

CALI – clientes fuera de la zona:

Bayer Crop Science, Baxter, Quimpac de Colombia, Sabiway, Sucroal, Propal-Carvajal, Baterias MAC, Emcali planta cañaveralejo, Emcali planta Riocali, Emcali planta Pto Mayarino, Recamier, CI Valle Trade, Laboratorios Neo, Farmionni-Scalpi, Calpipharma.

DEPARTAMENTO CAUCA- NARIÑO

DIMAR - TUMACO

LLANOS ORIENTALES: Meta, Casanare, Caquetá, Arauca, Vichada, Vaupés, Guinía, Guaviare, Putumayo, y Amazonas.

BOGOTA ZONAS:

- Montevideo y Fontibón
- Zona 4 centro: entre calle 26 y 72 y entre Av. Caracas y Av. Ciudad de Quito.
- Bosque Popular: Entre Av. Dorado y Calle 68 y entre Av. Carrera 68 y Av. Boyacá.

Así mismo **LAB INSTRUMENTS S.A.S.** es distribuidor Autorizado en Colombia para atender las siguientes empresas:

CLIENTES ESPECIFICOS EN BOGOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL: Veterinaria, Agronomía, Geología, Física y Matemáticas,

IDEA, Estación de Biología Tropical Roberto Franco, IEPRI.

INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI

SHIMADZU
Excellence in Science

Shimadzu Scientific Instruments, 7102 Riverwood Drive, Columbia, MD 21046
Tel: 410.381.1227; Fax: 410.309.6130; Puerto Rico Tel: 886.600.1028; www.ssi.shimadzu.com

SERVICIOS TECNOLOGICOS APG

CAR
HOSPITAL MILITAR
UNIVERSIDAD JAVERIANA
UNIVERSIDAD LIBRE
UNAD
INSTITUTO SINCHI
GENFAR
VECOL
LABORATORIOS ERMA
IDEAM
SGS
BAVARIA S.A. EN TODO EL PAIS
EJERCITO NACIONAL EN TODO EL PAIS
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS –COCA COLA – FEMSA EN TODO EL PAIS
POSTOBON S.A. EN TODO EL PAIS
HIDROLAB LTDA
LABORATORIOS RYAN
MARQUIMICA
ECCI
FRESENIUS MEDICAL CARE
ALL-CHEM
ANTEK
SANSEAU S.A.S – ANTIOQUIA -BARRANQUILLA

SHIMADZU
Excellence in Science

Shimadzu Scientific Instruments, 7102 Riverwood Drive, Columbia, MD 21046
Tel: 410.381.1227; Fax: 410.309.6130; Puerto Rico Tel: 886.600.1028; www.ssi.shimadzu.com

Además de las zonas anteriores, atenderá en cuanto accesorios RESTEK:
DEPARTAMENTO DEL HUILA y TOLIMA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL NORTE Y SANTANDER DEL SUR.

LAB INSTRUMENTS S.A.S. está autorizado también para recibir solicitudes y requerimientos de autoridades públicas y privadas en dicho territorio dentro de los límites de su autoridad y a presentar ofertas a nombre de **SHIMADZU SCIENTIFIC INSTRUMENTS, INC.**

Muy atentamente,

Patrick G. Fromal
President
Shimadzu Scientific Instruments

Este certificado es válido hasta diciembre 31 de 2026,

The State of Maryland

Office of the Secretary of State

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille does not certify the content of the document for which it is issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
   This public document
2. has been signed by **Wayne A. Robey**
3. acting in the capacity of **Clerk of the Circuit Court for Howard County**
4. bears the seal/stamp of the **Circuit Court for Howard County**

Certified

5. at Annapolis, Maryland
6. the **20th day of February, 2026**
7. by The Secretary of State of Maryland
8. No. 786350
9. Seal



10. Signature

Susan C. Lee

Secretary of State

State of Maryland, Howard County, Sct.

I, WAYNE A. ROBEY , Clerk of the Circuit Court for Howard County, Maryland, a court of record, do hereby certify that **Christopher Greco** was a commissioned/appointed and qualified Notary Public commencing on October 20, 2023.

In Testimony Whereof, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the Court February 11, 2026.

Wayne A Robey

, Clerk
Circuit Court for Howard County, Maryland

SHIMADZU
Excellence in Science

Shimadzu Scientific Instruments, 7102 Riverwood Drive, Columbia, MD 21046
Tel: 410.381.1227; Fax: 410.309.6130; Puerto Rico Tel: 886.600.1028; www.ssi.shimadzu.com

State of Maryland
County of Howard

Signed (or attested) before me on the 16th day of January, 2026
by Patrick Frommi

CHRISTOPHER GRECO
Notary Public - State of Maryland
Howard County
My Commission Expires Nov 19, 2027

Chrsitopher Greco (Notarial Officer)
My commission expires: 11/19/2027

Lab Instruments s.a.s.
Soluciones para la Ciencia
www.labinstcol.com

NIT 830.513.999-5
Régimen Común

Bogotá 19/06/2026

Señores:

COTIZACION No. MP 24171

SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIO

Atn.: Dra. Ana Maria Piedrahita Correa

Medellín

En nombre de nuestra representada SHIMADZU nos permitimos cotizar lo siguiente:

P/N	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01-03-02	Servicio de Mantenimiento Preventivo para equipo UV 1700, Marca SHIMADZU. En este servicio se realiza prueba de operación del instrumento que debe arrojar resultados satisfactorios para proceder con el servicio de mantenimiento preventivo, en caso contrario primero se debe efectuar el servicio correctivo (NO incluido en este valor) y luego se inicia el preventivo. Se incluye una visita de mantenimiento preventivo donde se ejecutarán los procedimientos indicados por fábrica: limpieza general interna y externa, cambio de consumibles adquiridos previamente por el cliente y chequeo de las condiciones de funcionamiento del equipo. NOTA: - Este Servicio NO incluye corrección de fallas - NO incluye Repuestos NI Consumibles. - El servicio será realizado por ingenieros entrenados y calificados en Casa Matriz.	1	1.399.200	1.399.200
01-04-02	Servicio de Calificación Operacional (OQ) para equipo UV 1700, Marca SHIMADZU Se Incluye una única visita. Para prestar este servicio es indispensable que el equipo se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento: De lo contrario el Cliente debe cotizar el mantenimiento correctivo (NO INCLUIDO). En este servicio se realizarán las pruebas indicadas por fábrica para la revisión de condiciones operacionales del equipo, verificación de flujos y temperaturas, examen de repetitividad con estándar certificado (NO INCLUIDO) y revisión de funcionamiento del software. NOTA:	1	2.100.000	2.100.000

Carrera 70 C No. 56 - 29 - PBX: 416 3066 - Bogotá, D.C. - Colombia - e-mail: labinst@labinstcol.com - www.labinstcol.com

SHIMADZU Excellence in Science · RAYPA Leading Lab Technologies · EYELA · PEAK INSTRUMENTS · BIOLOGIX GROUP LIMITED
PEAK SCIENTIFIC · swiss innotech · LOGAN INSTRUMENTS CORP. · OVAN Laboratory Equipment · Labomiz SCIENTIFIC

	-Se requiere PROTOCOLO (NO INCLUIDO EN ESTE VALOR) - Este Servicio NO incluye corrección de fallas - NO incluye Repuestos NI Consumibles. - El servicio sera realizado por ingenieros entrenados y calificados en Casa Matriz.			
220-98200-03	OQ SPECTROSCOPY- UV/ VIS (1XXX MODEL) Protocolo Entrega Digital	1	750.000	750.000
220-93610-01	Estándares, Spectro, UV VIS Verification Kit	1	3.612.000	3.612.000
	Contiene: frascos de 30 ml de: In-Spec® Holmium Oxide (longitud de onda), In-Spec® Cloruro de potasio 12g / L (Stray Light), In-Spec® Sodium Iodide 10g / L (Stray Light), In-Spec® Sodium Nitrito 50 g / l (luz extraviada), dicromato de potasio In-Spec® 50 mg / l (fotométrico). MSDS de productos químicos de GFS, certificado de análisis de productos químicos de GFS. Incluye datos para los cinco tipos de estándares: longitudes de onda, valores de corte, valores de absorbancia (cualquier información adicional solicitada por Shimadzu), procedimiento de escaneo In-Spec® y certificado de trazabilidad In-Spec®.			

TOTAL DDP MEDELLIN ANTES DEL IVA	$	7.861.200
IVA 19%	$	1.493.628
TOTAL DDP MEDELLIN EL IVA INCLUIDO	$	9.354.828

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de la oferta	15 dias
Tiempo de entrega	6 a 8 Semanas Después de Recibir la Orden de Compra.
Forma de pago:	30 Días Fecha Factura
Garantía:	Consumibles NO tienen garantía, Una (1) semana sobre trabajo realizado

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

Los presentes Términos y Condiciones de Venta (TCV) serán incorporados y formarán parte integral de cualquier oferta y/o documento comercial y cualquier confirmación de esta cotización ("Confirmación de Pedido / Orden de Compra / Contrato") realizada por un cliente. Cualquier derogación o modificación de los presentes TCV deberá ser expresamente admitida por escrito, por un representante legal de Lab Instruments S .A.S, en un documento independiente que haga referencia a dicha Oferta, Pedido o Contrato.

Al enviar su orden de compra se entiende que acepta todas las condiciones de la oferta descritas en este documento; si tiene alguna duda deberá aclararla antes de tomar el servicio y/o producto para evitar inconvenientes, de lo contrario se entenderá la aceptación de lo cotizado y bajo las condiciones descritas.

1.RADICACION DE PEDIDOS

1.1 Si esta oferta es aceptada por favor remitir orden de compra al siguiente correo: pedidos@labinstcol.com, indicando el numero de la COTIZACION APROBADA.

1.2 Si no se recibe la orden de compra en el correo referido, NO se tomará como aceptada, por lo que no se contará el tiempo de compromiso de entrega del pedido, ni se aplicará ninguna obligación comercial a Lab Instruments S.A.S.

1.3 Para la correcta radicación de la Orden de compra, esta debe coincidir con las referencias y descripciones ofrecidas en la cotización.

1.4 Si la cotización se presenta en moneda extranjera (Dólar, Euro, Yen, etc.) y en caso de aceptar la oferta, la orden de compra debe venir en la moneda cotizada. La factura se realizará en pesos colombianos según la Resolución No. 165 de la DIAN y se efectúa aplicando la tasa de cambio más alta entre la correspondiente a la fecha de la remisión o la fecha de la factura.

1.5 Las condiciones comerciales consignadas en la cotización no son modificables por el cliente sin previo acuerdo y consentimiento de Lab Instruments S.A.S.

1.6 El pago de la factura se efectuará de conformidad con las condiciones indicadas en la Oferta. El cobro de cualquier pago anticipado estipulado en la Oferta, será condición para el inicio del trámite del pedido.

1.7 Lab Instruments S.A.S. se reserva el derecho de modificar o sustituir referencias de los Equipos y/o consumibles, en caso de que los fabricantes actualicen o sustituyan las referencias inicialmente solicitadas. Dichas sustituciones serán puestas en conocimiento del Cliente, y en caso de suponer un incremento de costes, se emitirá la correspondiente cotización (ver detalle numeral 5 ENTREGA DE OPCIONES HOMOLOGAS).

2.GARANTIA

2.1 Para equipos, la garantía por defectos de fabricación, cubre un periodo de 13 meses contados a partir de la fecha de despacho del equipo o 12 meses contados a partir de la fecha de instalación, la primera que se cumpla.

La garantía no cubre los siguientes eventos:

* Cuando el equipo muestre claros signos de haber sido alterado.
* Cuando el uso, cuidado y operación del equipo no haya sido de acuerdo con las instrucciones contenidas en el instructivo de operación o las indicadas por el personal técnico de Lab Instruments S.A.S.
* Cuando el equipo haya sido usado fuera de su capacidad, maltratado, golpeado, expuesto a la humedad, mojado por algún líquido o sustancia corrosiva, así como por cualquiera otra falla atribuible al cliente.
* Cuando el producto haya sido desarmado, modificado, trasladado o reparado por personas no autorizadas por el Fabricante o Lab Instruments S.A.S.
* Cuando la falla sea originada por el desgaste normal de las piezas debido al uso.
* Cuando el equipo presente fallas debido a problemas de las instalaciones eléctricas o electrónicas del usuario.
* Cuando el personal no haya sido entrenado al uso del equipo por parte de Lab Instruments S.A.S.
* LAB INSTRUMENTS S.A.S, no se hará responsable por las contraseñas de los Software, ya que son de propiedad y manejo exclusivo del usuario.

2.2 Para consumibles: no aplica garantía.

2.3 Para repuestos: aplicara la garantía según políticas del fabricante.

3. ENTREGA DE EQUIPOS Y PARTES

3.1 Lab Instruments S.A.S entregará los repuestos y/o consumibles en el lugar pactado en la orden de compra dentro del plazo establecido en la cotización.

3.2 Lab Instruments S.A.S. entregará los equipos, en el almacén del comprador, en primer piso. Lab Instruments S .A.S. no se hace cargo del servicio de montacarga y/o personal adicional que llegase a necesitar el cliente para recibir la mercancía, ni hará entregas en lugares diferentes a los establecidos en la cotización.

3.3 Es responsabilidad del cliente movilizar el equipo desde el almacén al lugar final de instalación.

4. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

4.1 Lab Instruments S.A.S no será responsable en el caso de retrasos debidos a razones de fuerza mayor, definidas como eventos fuera de su control, así: incendios, condiciones climáticas, emergencia sanitaria, guerras o incidentes de orden público, conflictos laborales, huelgas, interrupciones o escasez de transporte y/o materias primas. En tales casos, se informará esta situación y se solicitará una prórroga del plazo de entrega o la modificación o cancelación del pedido.

5. ENTREGA DE OPCIONES HOMOLOGAS

5.1 Cuando por caso fortuito, mejora tecnológica o fuerza mayor, no se pueda realizar la entrega del producto adquirido por el cliente, Lab Instruments S.A.S presentara al cliente soluciones homólogas de condiciones y/o calidades iguales o superiores para su evaluación. De ser aceptadas por el cliente, se procede a realizar el cambio y despacho. De lo contrario se solicitará al cliente la cancelación de la orden de compra o ítems que presenten esta novedad.

6.CANCELACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

6.1 Una vez confirmada su orden de compra y en caso de requerir su modificación o cancelación, debe hacer la solicitud máximo dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de la OC y debe contar con la aceptación por escrito de Lab Instruments S.A.S.
Si la cancelación o modificación se solicita pasados los tres (3) días, puede requerir el pago por parte del comprador de los costos en que se haya incurrido al momento de la solicitud.

7. SERVICIO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO

7.1 Programación del Servicio:

7.1.1 Se requiere Orden de Compra del cliente para gestionar la logística del servicio. La programación del servicio está sujeta a disponibilidad de personal y equipos. Si se suscribe un contrato anual, la programación está definida por los términos convenidos en el contrato.
Para la confirmación del servicio se informará mínimo con 24 horas de anticipación. En caso de que el servicio requerido sea un correctivo, se podrá confirmar hasta 16 horas antes de la visita.

7.1.2 Los retrasos causados por la no disponibilidad de los equipos, sistemas, instalaciones, documentos, ingreso a las instalaciones del cliente, o no disponibilidad de personal encargado de atender el servicio y que no se encuentren bajo el control de Lab Instruments S .A.S, generarán cobro de los gastos incurridos para la prestación del servicio.

7.2 Servicios adicionales: Si en el momento de la prestación del servicio se detecta alguna novedad no informada previamente y el cliente solicita un servicio adicional; se cotizará a los precios vigentes. Una vez sea aprobada la cotización por el cliente, se evaluará la posibilidad de prestar el servicio de manera inmediata o se programará una nueva visita de acuerdo con nuestra disponibilidad.

7.3 Gastos de viaje de personal de servicio: Están cubiertos por el valor del servicio para Bogotá, Medellín y Cali; para las otras ciudades o municipios, el costo del desplazamiento será indicado en la cotización.

7.4 Cancelación de servicio: Todo servicio programado que sea cancelado con menos de 24 horas de anticipación, o que no sea posible realizar por circunstancias atribuibles al cliente, generarán cobro de los gastos incurridos para la prestación del servicio.

7.5 Garantía sobre los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo:

7.5.1 Una vez Finalizado el servicio de mantenimiento correctivo y/o preventivo, con verificación de funcionamiento según pruebas recomendadas por el fabricante; la garantía es de 7 días calendario sobre el trabajo realizado.

7.5.2 Para equipos declarados obsoletos por el fabricante, no se ofrece garantía de los servicios.

7.5.3 Lab Instruments S.A.S no brindará garantía cuando el quipo haya sido manipulado por personal ajeno a Lab Instruments S .A.S o si el cliente decide instalar repuestos no originales o adquiridos a un proveedor diferente de Lab Instruments S.A.S.

7.6 Servicios de Calificación:

7.6.1 Antes de realizar los servicios de calificación se recomienda realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo requerido.

7.6.2 En caso de que un equipo no cumpla con los criterios de calificación según protocolo de fabrica previamente adquirido, se emitirá el informe de servicio y se entregará al cliente con los resultados obtenidos y la factura correspondiente. Lab Instruments S .A.S no es responsable del resultado conforme o no conforme.

7.7 Servicio de capacitación: La capacitación se brindará para grupos máximo de 5 personas, las cuales deben tener disponibilidad completa para permanecer durante todo el entrenamiento. Se realizará una evaluación al finalizar la sesión y solo se entregará certificado a quienes hayan asistido al 100% de la capacitación y hayan obtenido una calificación superior al 80%.

7.8 Obligaciones y consideraciones para el tomador del servicio

7.8.1 Todos los reactivos, soluciones, fases móviles, diluciones y los cálculos asociados a la volumetría etc., deberán ser suministrados, preparados y entregados por el cliente al personal técnico de Lab Instruments S.A.S para la realización de los procedimientos contratados.

7.8.2 El cliente asignará a una persona encargada en el laboratorio para el acompañamiento permanente durante la prestación del servicio.

7.8.3 El cliente asignará una persona encargada de recibir y firmar el informe técnico al terminar el servicio.

7.8.4 Para el desarrollo de las actividades de servicio contratadas, se debe destinar un espacio exclusivo y despejado que permita la ejecución de las labores sin contratiempos.

7.8.5 Para las instalaciones de equipos, se enviará un check list con las condiciones requeridas que deberá ser revisado y diligenciado por el cliente , especificando el cumplimiento de la totalidad de los puntos descritos.

8. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

El Comprador no devolverá los Productos sin el consentimiento previo por escrito de Lab Instruments S .A.S. Para esto debe enviar un correo adjuntando el formato “Solicitud de Devolución” donde debe especificar en detalle el motivo de la devolución y hacerlo llegar a gerenciacomercial @labinstcol.com, quien atenderá su solicitud y dará respuesta por escrito.
Lab Instruments S.A.S se reserva el derecho de inspeccionar los productos en las instalaciones del comprador previo a la devolución.

Cordialmente,

Ing. Maria Angelica Páramo Giraldo
Ingeniera Biomedica
labmed@labinstcol.com